

Cañar, Marzo del 2003

Señores Accionistas de
COMPANIA DE TRANSPORTES EN FURGONETAS HATUN CAÑAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal y estatutaria, someto a vuestra consideración mi informe como Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2002:

En el desarrollo de nuestras actividades sociales, durante el último año se han cumplido con los objetivos previstos.

En todas las actividades se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de accionistas de la compañía, especialmente en lo que tiene relación con la calificación de accionistas ante el Consejo Provincial de Tránsito de Cañar.

No existen hechos extraordinarios que resaltar, en lo que tiene relación con los campos administrativos, legales y laborales.

El balance refleja la real situación económica-financiera de la compañía. Es por todos vosotros conocido, que las compañías de transporte, no generan utilidades, únicamente sobreviven con las cuotas de los accionistas, que sirven para sus trámites y para el mantenimiento.

Conforme tienen conocimiento todos los accionistas, el Consejo Nacional de Tránsito, nos ha obligado a cambiar el tipo de vehículos, de furgonetas a buses, por lo que se han iniciado los trámites legales pertinentes, para también cambiar de nombre a la compañía.

Estoy presto a brindar cualquier explicación a los señores accionistas. Agradezco la colaboración prestada por todos y la confianza en mí depositada.

Muy atentamente,



Bolívar Yáñez Niveló
GERENTE